

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**7047** *GRUPPO RE MIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA SUCURSAL EN ESPAÑA  
Y ROYAL FIN SERVICE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1634/2008 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Elio Agnese contra Gruppo Re Mida Sociedad Anónima Sucursal en España y Royal Fin Service Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 31 de Marzo de 2009, por el que se declara a Gruppo Re Mida Sociedad Anónima Sucursal en España y Royal Fin Service Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 25.856,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 3 de abril de 2009.- .

ID: A090022398-1